



SELO QUARTO, VEINTE  
MIL REALES, AÑO DE MIL  
OCIENTOS Y DIEZ.

Invenen ante Juan Flores Sanchez Soumano de su  
Mof. del Numero de la Venta de los oficios  
a Don Matheo Garcia Matheo Vizcaino de la  
Villa de Compostela de su Mof. de la Venta de  
Gallon como consta de la dicha escritura de venta  
de las Vecades Conquecos Pisen Sabau ante  
nos Don Fr. Gualdo de la Santa Cruzada de  
adeguado vna de la fha de la dha de su Mof.  
para el Car. de Compostela de la dha de su Mof.  
firmado de su Real mano y defendido de el Sr.  
D. Juan Antonio de Guadalupe de la Santa Cruzada  
que a pueba de vna de la dha de la dha de su Mof.  
por el presente se asi mismo la a puevan y de  
vna de la dha de Compostela que cuando  
cumplido de cumpliendo primero de la dha de todas  
cosas en hacer el suvimento que en tal  
caso se requiere ante el Comisario de  
apostolico mo. subdelegado de la dha de la dha  
ante el Sr. de la dha de la dha de la dha  
de los oficios de su Mof. de su Mof. de su Mof.  
de su Mof. de su Mof. de su Mof. de su Mof.  
de su Mof. de su Mof. de su Mof. de su Mof.  
de su Mof. de su Mof. de su Mof. de su Mof.